

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Solicitud de permiso administrativo, presentada por don ARNALDO FIGUEROA CASTILLO, Auxiliar de Servicios Menores, funcionario dependiente del DAESM de María Elena,
- 2.- Contrato de Trabajo, suscrito entre la I. Municipalidad de María Elena y don ARNALDO FIGUEROA CASTILLO, Auxiliar de Servicios Menores.
- 3.- D.F.L. N° 1, del Ministerio del Trabajo, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo, publicado en el Diario Oficial el 16 de Enero de 2003.
- 4.- Las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26.07.2006,

**DECRETO**

- 1° **AUTORICÉSE** permiso de 1 día administrativo, con goce de remuneraciones, correspondiente al año 2022, a don **ARNALDO FIGUEROA CASTILLO RUT: 15.013.316-5**, Auxiliar de Servicios Menores, funcionario dependiente del D.A.E.S.M. de María Elena. Por motivos personales.

- Cantidad días disponibles : 1  
- Cantidad días solicitados : 1  
- Saldo días permisos administrativo : 0  
- Fecha día permiso administrativo : 29 DE ABRIL DE 2022

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.

MARCELA GARRIDO URIBE  
SECRETARIA MUNICIPAL

ONR/MGU/lmh/  
DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARIA MUNICIPAL – SIAPER- ARCHIVO -.



OMAR NORAMBUENA RIVERA  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

ARNALDO F.	14.02.22	15.02.22	16.02.22	17.02.22	18.02.22	29.04.22
------------	----------	----------	----------	----------	----------	----------